



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD RIBERA DEL RÍO AUSÍN Y ZONA DE SAN PEDRO DE CARDEÑA

Por resolución de Presidencia de la Mancomunidad de la Ribera del Río Ausín y Zona de San Pedro Cardeña, de fecha 11 de agosto de 2026, aprobó inicialmente el siguiente documento técnico de obras:

Objeto:	Proyecto de Rehabilitación Energética del Edificio Sede Mancomunidad: Mediante Mejora de la Envolvente Térmica			
Autor del Proyecto	Colegio Oficial	Número	Fecha	Csv
Diego García Barriuso	Colegio de Ingenieros Civiles de Castilla y León Oriental	14353	Agosto 2026	
	Nombre y Apellidos			
Ingeniero Civil	Diego García Barriuso			
Promotor	Mancomunidad de la Ribera de Río Ausín y Zona de San Pedro Cardeña			
Presupuesto base licitación IVA incluido	85.810,70 €			

Se somete a información pública por el plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias de la mancomunidad para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta mancomunidad (<https://manrioausin.sedelectronica.es>).

En el caso de que durante el periodo de información pública no se presenten alegaciones el proyecto se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

En Villagonzalo Pedernales, a 11 de agosto de 2026.

El presidente,
José María García Adrián